



EMPRENDE JOVEN

Villarrica 2017



MISIÓN:

La Ilustre municipalidad de Villarrica a través del Centro Empresarial y de Emprendimiento tiene por misión apoyar y asesorar mediante sus servicios de capacitaciones, talleres, asesorías técnicas, postulaciones a proyectos con fondos estatales, entre otros, al desarrollo de la comuna. Fortaleciendo y potenciando todas aquellas ideas y proyectos innovadores que permitan la generación de micro, pequeña y medianas empresas logrando la autonomía en el marco del desarrollo de la economía local.

“EMPRENDE JOVEN, LÍDERES DE HOY Y DEL MAÑANA”

Es un concurso de ideas de negocios, dirigidos a los alumnos de los 4tos medios, patrocinado por la Ilustre Municipalidad de Villarrica y gestionado por el Centro Empresarial y de Emprendimiento de dicha ciudad.

1.- OBJETIVO:

El objetivo del Concurso es fomentar el espíritu emprendedor en los estudiantes de enseñanza media a través de una iniciativa que promueva la creación y desarrollo de modelos de negocios, posicionando la innovación y proyectos de emprendimientos.

2.- PROYECTOS PERTINENTES:

Se considera pertinente cualquier tipo de iniciativa que constituya un emprendimiento de carácter privado a desarrollarse para la comuna de Villarrica.

- La creación de un nuevo negocio, proveniente de un producto o servicio que agreguen valor a los ya existente en el mercado.
- La introducción de nuevos productos y servicios.
- Mejorar el proceso productivo existente que implique una mejora del producto final.

- Emprendimientos escalables, vale decir, fuerte potencial de crecimiento sin incurrir en costos de inversión.

- Negocios basados en creatividad aplicada, usos de nuevas tecnologías.
- Desarrollo de productos y/o servicios y su validación comercial.

3.- QUIENES PUDEN POSTULAR:

Podrán postular alumnos(as) regulares de los cuartos medios de los colegios y liceos tanto municipalizados como particulares subvencionados, perteneciente a la comuna de Villarrica.

4.- NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO:

Aquellas personas que no tengan la calidad de alumnos regulares, pertenecientes a los cuartos medios de establecimientos de la comuna de Villarrica o cualquiera otra circunstancia que afecte la probidad del concurso.

5.- CONDICIONES PARA POSTULAR:

Alumnos(as) individuales que presenten un proyecto de acuerdo al formato y exigencias establecidas en las bases del concurso, con residencia en la comuna de Villarrica, el medio de verificación será el Certificado de Residencia.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN:

- Fotocopia Carnet de Identidad.
- Certificado de alumno regular.
- Formulario de postulación completo.
- 2 Cotizaciones formales de los productos y/o servicios a adquirir.
- Entrega de la documentación en la fecha y lugar establecido en las bases.
- Certificado de residencia.

7.- ¿QUE FINANCIÁ?:

- Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas
- Capital de trabajo para un ciclo de operación (Materia prima e insumos)
- Estrategias comerciales que permitan dar a conocer y posicionar el negocio en el mercado, pudiendo ser estas: Publicidad (folletería, afiches, tarjetas de

presentación, pendones letreros, medios radiales y prensa escrita), marketing digital (Creación páginas web, redes sociales, entre otros).

8.- ¿QUE NO FINANCIA?:

- El pago de consumos básicos (Luz, agua, teléfono, gas,)
- Arriendo de terreno e inmuebles
- Sueldos y/o pago de honorarios
- Pago de impuestos

9.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS:

Los ganadores obtendrán un premio en recursos monetarios no reembolsables para el cofinanciamiento de sus proyectos.

Se premiarán las 10 mejores ideas de negocios con un incentivo monetario de \$287.000.- en dinero en efectivo como máximo.

Premio	Monto
Premio a los 10 mejores proyectos que se encuentren en etapa temprana.	\$287.000

10.- ESTRUCTURA DEL CONCURSO:

10.1.- Registro del o la postulante, en las oficinas del centro Empresarial y de Emprendimiento. Se le entregará el formulario de postulación con su respectivo folio y timbre del CEE.

10.2.- Participar de manera presencial a una charla de emprendimiento con el propósito de recibir una orientación en el desarrollo de las ideas y modelos de negocios que sean viables de realizar en la zona. Este módulo de capacitación se llevará a cabo el día 7 de julio desde las 09:00 AM hasta las 13:00 HR del presente año, a desarrollarse en el salón auditorium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica y cuyos expositores pertenecen al departamento de Educación Continua de la Universidad Católica de Temuco.

10.3.- Elaboración y envío del plan de negocios: Los alumnos que hayan cumplido con la asistencia a la charla de emprendimiento, podrán completar un plan de negocios de manera individual en formato digital y/o papel. Estos, deberán ser entregados en un sobre sellado y acompañado con un digital mp4/VCD que contenga una presentación de 3 minutos como máximo de su Idea de Negocio en las oficinas del CEE (Centro Empresarial Y De Emprendimiento), ubicado en General Urrutia esquina Manuel Antonio Matta.

10.4.- Etapa de admisibilidad y gabinete:

Será ejecutado por el CEE (Centro Empresarial y de Emprendimiento). En esta etapa se seleccionarán los planes de negocios que cumplan con los requisitos expuestos en las bases del concurso.

10.5.- Etapa de evaluación del jurado:

En esta etapa se seleccionarán las mejores ideas de negocios a desarrollarse según el cronograma del concurso. El jurado estará compuesto por un miembro de FUDEAR (Fundación de Desarrollo Regional), Director UDEL (Unidad de Desarrollo Local), Encargada CEE, (Centro Empresarial y De Emprendimiento Villarrica) y un Profesional UCT (Universidad Católica de Temuco).

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oportunidad de la iniciativa (necesidades que se desea satisfacer al cliente)	20%
Factibilidad económica(sustentabilidad en el mediano plazo)	30%
Nivel de innovación y desarrollo de la idea	50%

10.6.- Formulación y premiación proyectos ganadores: Esta etapa se llevará a cabo mediante una ceremonia formal en donde se darán a conocer los ganadores y se hará entrega de los cheques respectivos.

Cronograma:

Charla Emprendimiento	07 de Julio
Inicio postulación fondo concursable juvenil	10 de Julio
Cierre de recepción de proyectos	31 de Julio
Pres selección de proyectos (Gabinete)	Del 01 al 03 de Agosto
Evaluación jurado	Del 04 al 09 de Agosto
Publicación de los ganadores	11 de Agosto
Ceremonia premiación	17 de Agosto

11.- DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Para los efectos administrativos, la ejecución de los proyectos durará un máximo de dos meses, una vez realizada la premiación del concurso. En este periodo, el total de los recursos asignados deberán ser entregados a los ganadores siempre y cuando estos hayan presentado las rendiciones de gastos correspondientes.

12.- APOYO QUE BRINDARÁ EL MUNICIPIO:

El CEE de la Ilustre Municipalidad de Villarrica realizará la asistencia técnica necesaria a los postulantes cuyo propósito será hacer más eficiente el proceso de postulación por parte de los estudiantes. También se dispondrá de medios electrónicos para realizar consultas pertinentes al presente concurso.

13.- PROCESO DE COMPRA GANADORES

Los postulantes que resulten ganadores, deberán rendir cuenta documentada según corresponda:

- a) Factura a nombre del ganador y/o ganadora y donde conste el detalle de los bienes adquiridos con los recursos obtenidos con este fondo.
- b) Contrato Notarial de compraventa firmado por las partes (sólo en el caso de bienes usados).
- c) Para las compras asistidas, el costo de flete y traslados será asumido por parte del beneficiario(a) del concurso.
- d) Las respectivas compras deberán ser rendidas antes del día 20 de Octubre del presente año.
- e) Las compras deberán efectuarse en compañía de un funcionario del Centro Empresarial y de Emprendimiento de la I. Municipalidad de Villarrica, quien actuará como supervisor y orientador en este proceso.

14.- DIFUSIÓN Y REPLICABILIDAD:

Este fondo concursable tiene el carácter de promover el espíritu emprendedor en etapa temprana y servirá de aprendizaje para futuras iniciativas de negocios. Los alumnos ganadores deberán tener la disposición para compartir las experiencias obtenidas en diversos medios y redes sociales. El Centro Empresarial y De Emprendimiento de Villarrica apoyará el proceso de difusión a través de la realización de charlas informativas en los respectivos establecimientos educacionales con el apoyo de la Universidad Católica de Temuco.